

RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN INFORME FINAL

DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT):	2500007
Denominación Título:	Grado en Estudios Ingleses
Universidad responsable:	Universidad de Alcalá
Universidades participantes:	-
Centro en el que se imparte:	Facultad de Filosofía y Letras
Nº de créditos:	240
Idioma:	Alemán Español Francés Inglés
Modalidad:	Presencial

MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

Presidente del Pleno:	Federico Morán Abad
Experto externo:	Ubaldo Cuesta Cambra
Vocal estudiante:	
Presidente Comité Artes y Humanidades:	Manuel González Morales
Presidente Comité Ciencias:	Celso Rodríguez Fernández
Presidente Comité Ciencias de la Salud:	Francisco Javier Castillo García
Presidente Comité Ciencias Sociales y Jurídicas:	Eduardo García Jiménez
Presidente Comité Ingeniería y Arquitectura:	Joao Rocha
Secretario:	Concha Serrano Alcaide

Conforme a lo establecido en el artículo 27bis del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, la Fundación para el Conocimiento madrimasd ha procedido a evaluar la propuesta de acreditación del plan de estudios del título universitario oficial arriba referenciado cuya solicitud fue presentada en virtud de la Orden 2934/2015, de 23 de septiembre, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, por la que se establecen los plazos para solicitar la renovación de la acreditación en el año 2016 de los títulos oficiales de Grado y Máster en el ámbito de la Comunidad de Madrid.

La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con los criterios y directrices establecidos en la *Guía de evaluación para la renovación de la acreditación de títulos oficiales de Grado y Máster* de la Fundación y teniendo en cuenta la evaluación externa realizada por el Panel de expertos que ha visitado la universidad y el Informe provisional emitido por el Comité de rama.

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el dossier de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentadas por la universidad, este Comité de Evaluación y Acreditación emite el siguiente Informe final de renovación de la acreditación en términos de **FAVORABLE**. Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS

DIMENSIÓN 1. La gestión del título

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

EL PROGRAMA FORMATIVO ESTÁ ACTUALIZADO Y SE HA IMPLANTADO DE ACUERDO A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA MEMORIA VERIFICADA Y/O SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1.:

La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencia y objetivos recogidos en la Memoria de verificación del título. El plan de estudios ha pasado por el proceso de adaptación al EEES con todo rigor y siguiendo las pautas establecidas por los órganos competentes externos e internos para garantizar la implantación del modelo al plan de estudios.

El título cuenta con mecanismos de coordinación docente horizontal y vertical que garantizan su calidad. La coordinación vertical y la horizontal parecen funcionar con regularidad y sin contratiempos. Hay abundantes testimonios de actas de reuniones, de profesor y de estudiantes, de grado y de curso, en las que se analizan, discuten y se proponen soluciones para todos los problemas planteados en la impartición de la docencia. Los problemas que se analizan pertenecen más a la casuística de la práctica diaria que a problemas estructurales del grado, de las instalaciones o del profesorado.

El perfil del estudiante de Grado en estudios Ingleses es relativamente amplio. Como se señala en la propia Memoria de verificación del título, en los primeros cursos pueden surgir diferencias inevitables en el nivel de lengua inglesa de los estudiantes. El plan de estudios adaptado al EEES cuenta con mecanismos para afrontar los problemas que puedan darse en esta situación, como son las tutorías personales y en grupos reducidos, entre otras. El número de plazas ofertadas en la Memoria verificada se respeta en su aplicación.

Además, y a pesar de que las prácticas se orienten mayoritariamente a la docencia y el mundo editorial por ser esta la principal demanda de los estudiantes, se está haciendo un esfuerzo por ampliar el espectro de posibilidades laborales hacia ámbitos empresariales.

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE MECANISMOS PARA COMUNICAR DE MANERA ADECUADA A TODOS LOS GRUPOS DE INTERÉS LAS CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA Y DE LOS PROCESOS QUE GARANTIZAN SU CALIDAD.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2.:

La información que proporciona la institución es completa. Tanto la cantidad de la información como su calidad hacen que los interesados posean todos los elementos necesarios para seguir los estudios con éxito. La página de la UAH está bien concebida y remite a los lugares de interés sin dificultad. En cuanto a la transparencia, figuran todos aquellos datos necesarios para el control por parte del estudiante del desarrollo de sus actividades.

La información relativa a las características del título es clara y accesible para los diferentes grupos de interés y a través de vías complementarias, tanto en la página web como en las oficinas y personal encargado de atender a solicitudes de información, así como mediante reuniones informativas y jornadas de puertas abiertas. Se valora la participación de los estudiantes en las jornadas informativas de puertas abiertas.

La información sobre los Sistemas de garantía de calidad se considera correcta y cumple su función divulgativa, mostrando adecuadamente su organización y funcionamiento.

Se aprecia de forma favorable la existencia de una página en redes sociales donde se hace pública toda la información académica y cultural de interés para los estudiantes. Dicha página de una Facultad de Filosofía y Letras es la más visitada de toda España.

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE UN SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD FORMALMENTE ESTABLECIDO E IMPLEMENTADO QUE ASEGURA, DE FORMA EFICAZ, LA MEJORA CONTINUA DEL TÍTULO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3.:

El SGIC implementado y revisado periódicamente garantiza la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz del título, en especial de los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés. El título cuenta con los relevantes órganos competentes para garantizar la calidad, tanto dentro del departamento, como en la facultad y la universidad. Existe coordinación y articulación entre la labor realizada por las diferentes instancias. Se realizan evaluaciones periódicas de los sistemas de calidad para la gestión eficaz del título.

Se realizan encuestas diversas, sobre la satisfacción de la docencia impartida tanto de las asignaturas individuales, del título y de la universidad.

Los estudiantes reconocen que no usan el buzón de quejas y sugerencias ya que trasladan sus demandas a través del profesor o del coordinador o del decanato, manifestando su satisfacción de este modo de actuación.

DIMENSIÓN 2. Recursos

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

EL PERSONAL ACADÉMICO QUE IMPARTE DOCENCIA ES SUFICIENTE Y ADECUADO, DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS DEL TÍTULO Y EL NÚMERO DE ESTUDIANTES.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4.:

El personal académico que imparte docencia se caracteriza por una formación, cualificación y dedicación muy alta de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes. El número de profesorado funcionario supera el 67%, con un 89% doctores de acuerdo a la información disponible en la página web y la documentación aportada. Se trata de una plantilla muy sólida y equilibrada, con una base de profesorado estable con gran implicación en las tareas docentes, de investigación y de gestión. Es de valorar que cuenten con profesores ayudantes doctores y contratados doctores, que indica que la plantilla está en desarrollo y crecimiento.

Se han creado procedimientos para la formación continua del profesorado así como implantado el programa DOCENTIA, aunque se echa de menos una mayor participación del profesorado. Por ello, se valora positivamente que desde el curso 2015-2016 el proceso de evaluación del profesorado (DOCENTIA) ha pasado a ser obligatorio para poder solicitar el Quinquenio de docencia por lo el número de solicitudes se ha visto incrementado notablemente en el presente curso.

Se realizan proyectos de innovación docente y además, existen vías diversas para la financiación de actividades de innovación docente e investigadora promovidas por la UAH y en colaboración con entidades externas.

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

EL PERSONAL DE APOYO, LOS RECURSOS MATERIALES Y LOS SERVICIOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL DESARROLLO DEL TÍTULO SON LOS ADECUADOS EN FUNCIÓN DE LA NATURALEZA, MODALIDAD DEL TÍTULO, NÚMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS Y COMPETENCIAS A ADQUIRIR POR LOS MISMOS.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5.:

El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y los servicios de orientación académica y profesional soportan de forma muy adecuada el proceso de aprendizaje y facilitan la incorporación al mercado laboral. Cuentan con un gabinete de orientación psicopedagógica y un equipo de orientación laboral.

La descripción del equipamiento material permite suponer que se garantizan los medios para alcanzar los fines propuestos. Se cuenta con espacios distribuidos en tres edificios, con un número adecuado de aulas de diversos tamaños con equipamiento informático, varios laboratorios de lenguas, fonética etc., espacios para actividades artísticas, talleres y espacios experimentales, tres bibliotecas, y aulas de informática. Son especialmente sobresalientes las bibliotecas especializadas de Filología Inglesa, que ofrecen un repertorio muy valioso para los estudiantes y profesorado.

DIMENSIÓN 3. Resultados

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE ALCANZADOS POR LOS TITULADOS SON COHERENTES CON EL PERFIL DE EGRESO Y SE CORRESPONDEN CON EL NIVEL DEL MECES (MARCO ESPAÑOL DE CUALIFICACIONES PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR) DEL TÍTULO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6.:

La valoración del título es buena en términos generales; las evidencias muestran un desarrollo positivo y evolución mediante la aplicación de medidas de seguimiento y mejora. Los estudiantes adquieren las competencias y los resultados de aprendizaje correspondientes al nivel de la titulación.

Las actividades formativas, la metodología docente y los sistemas de evaluación cumplen con las especificaciones comunes del EEES y permiten, plenamente, que se alcancen los niveles de titulación de MECES. Actividades formativas y metodología vienen detallados en la descripción de las guías docentes y se comprueba su cumplimiento y eficacia en el seguimiento de las diferentes comisiones de garantía de la calidad. En cuanto a los sistemas de evaluación y su funcionamiento pueden apreciarse en las pruebas documentales remitidas.

La metodología y sistemas de evaluación docente para cada asignatura y modalidad son adecuadas a la titulación e incluyen componentes teóricos y prácticos y una gran variedad de métodos complementarios de consulta con el profesorado y de evaluación.

El índice de satisfacción de los estudiantes con el proceso de enseñanza-aprendizaje obtenido es bueno, tal y como se refleja en las encuestas sobre la titulación y la docencia y con son coherentes con el perfil de egreso y con el nivel del MECES. Se valoran muy positivamente las manifestaciones de empleadores, tutores de prácticas externas y de egresados apreciando una formación de calidad en los Estudios Ingleses.

Criterio 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN

LOS RESULTADOS DE LOS INDICADORES DEL PROGRAMA FORMATIVO SON CONGRUENTES CON EL DISEÑO, LA GESTIÓN Y LOS RECURSOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL TÍTULO Y SATISFACEN LAS DEMANDAS SOCIALES DE SU ENTORNO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 7.:

En cuanto a la adecuación y coherencia de las tasas de graduación, rendimiento, abandono, eficiencia y éxito, los indicadores muestran una evolución estable y positiva en el tiempo. Los indicadores de rendimiento son buenos en términos generales, y altos en algunos aspectos, con un alto porcentaje de presentados en las convocatorias (superior al 80%) y de aptos. La única excepción es la tasa de abandono de los estudiantes.

No obstante, la satisfacción de los estudiantes, el profesorado y otros grupos de interés, como los tutores externos de prácticas, es, en general, muy buena, mientras que el índice de satisfacción de egresados está más sujeto a variación y factores diversos. Respecto a los estudiantes, los indicadores muestran que el grado de satisfacción es el adecuado, pero se detectan disparidades entre el trabajo general del profesorado, que está a lo largo de todos los años por encima de lo considerado muy aceptable, cuatro sobre cinco, mientras que la valoración del título en su conjunto es inferior. Es probable que algo tenga que ver más con las encuestas mismas que con el universo que pretende describir. No parece razonable que el título no esté tan bien valorado como lo está la actividad del profesorado.

En cuanto al grado de satisfacción de los profesores, las encuestas muestran una evolución positiva y satisfacción con la labor

docente y la interacción con los estudiantes.

Los datos de inserción laboral no permiten obtener conclusiones en el momento actual aunque es de destacar que muchos estudiantes encuestados continúen su formación una vez finalizado el grado. En todo caso, se recomienda fomentar la participación en las encuestas de los diferentes colectivos implicados en la impartición del título con el fin de aumentar los datos que permitan una mejor representatividad de los indicadores ofrecidos.

PUNTOS FUERTES Y BUENAS PRÁCTICAS:

CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO

1. El título cuenta con un profesorado estable con alto porcentaje de profesores permanentes y doctores. Una plantilla cualificado, con trayectoria investigadora y proyectos de innovación docente.

En Madrid, a 16 de Junio de 2016

Fdo.: Federico Morán Abad

El Presidente del Comité de Evaluación y Acreditación
